



10. ESTEBAN DE ANTÚÑANO: IDEAS VAGAS PARA UN PLAN DE HACIENDA PÚBLICA. 1838*

El industrial poblano Esteban de Antuñano no sólo dedicó sus capitales a la inversión industrial, principalmente textil, en su estado natal, sino que también fue uno de los pensadores que reflexionaron acerca de la economía mexicana. Sus obras, panfletos y folletos de escaso número de páginas, le dan un lugar en la historia del pensamiento económico de México. El plan hacendario que aquí esboza plantea problemas concretos por los que atravesó el país en su época más caótica.

El que yerra en las tinieblas buscando el camino seguro para su hermano, merece indulgencia.

Se debe convenir en que la administración actual de México, se halla hoy en grandes compromisos, por el bloqueo que sufrimos de Francia, y en la disyuntiva de ceder con ignomonia a Francia, o de trabajar asidua y penosamente en organizar un nuevo plan de hacienda para cubrir los gastos públicos, y asegurar perpetuamente a la nación un tesoro que la saque del influjo de la política extraña. Ni pensar se puede que la administración de México que tantas pruebas ha dado de su delicadeza y amor patrio, consintiese en ceder a pretensiones injustas y degradantes llenándose de vilipendio a sí misma, y a toda la nación, y dando lugar al descontento de los mexicanos y sus consecuencias, y a que la Francia y no sólo ella, siguiesen en pretensiones, hasta reducirnos al más abyecto estado político sin más libertad civil e industrial que la que tienen algunos pueblos de la india oriental, sujetos a potencias europeas.

Penoso, largo, y muy difícil será, sin duda, el calcular, organizar y llevar al cabo, un nuevo plan de hacienda para

* Fuente: Miguel A. Quintana, *Esteban de Antuñano. Fundador de la industria textil en Puebla*, 2 v., México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1957, II, 58-65.

nuestra república: hay que arrostrar grandes dificultades, que presentarán la ignorancia y los hábitos inveterados, acerca del método y objeto de las contribuciones; pero en el caso en que nos hallamos con la confinación, y la lección eficaz que ésta nos ministra para precavernos después, no queda otro recurso para salvar el honor, la libertad y tal vez la independencia material de nuestra patria. Nuestra emancipación fue obra más costosa, difícil y larga, y sin embargo la emprendimos y conseguimos, épor qué hemos de ser tímidos para consolidar para siempre nuestra reputación y bienestar?

En la consideración probada, de que toda riqueza particular y pública viene exclusivamente del trabajo individual propio, agrícola y fabril y de que aquella no ha disminuido en México por el actual bloqueo,* porque todo nuestro territorio está libre de la dominación de él, debe entenderse muy fácilmente, que al establecer el nuevo sistema financiero, nosotros no contamos con menos riqueza propia, que antes que el bloqueo empezase, y por esto que nuestro gobierno se encuentra hoy con las mismas propiedades contribuyentes para el erario.

Resta sólo al gobierno averiguar y reconocer los manantiales de nuestra riqueza particular y pública, e imponerles la cuota de contribución suficiente, sin destruir el germe de la producción, antes dando a éste, un impulso benéfico. No me es posible en este corto escrito entrar en un análisis, particular y minucioso de cada uno de los recursos de producción con que cuenta el gobierno para formar su tesoro; por ahora me conformaré con presentar los cuatro puntos cardinales de nuestra producción, indicando antes las máximas directivas que en mi concepto debe el gobierno tener presente para conducir y conservarse en las circunstancias críticas que hoy le rodean, y para asegurar la subsistencia pública en lo venidero.

- 1a. Máxima.— Economía en los gastos públicos.
- 2a. id. Fomentar la industria de sus súbditos.
- 3a. id. Pedir prestado para pagar a largo tiempo.

* Se refiere a la ocupación de San Juan de Ulúa, Ver., por las tropas francesas, a causa de la llamada "Guerra de los Pasteles".

4a. id. Formar su tesoro sobre la industria de sus súbditos, principal y directamente.

Sobre *LA PRIMERA MÁXIMA*. Los gastos públicos son tan necesarios para la existencia de la sociedad civil, como los domésticos para una familia: ni ésta ni aquélla podrían sostener por largo tiempo sin causarlos; pero ni a una ni a otra sería fácil conservar su honor, orden e independencia, sin obrar con una prudente economía en sus gastos; por esto al hablar de gastos públicos, su origen y objetos, bien puede ponerse por modelo para su administración, la conducta de un hombre rico. Éste, si es prudente y discreto, arregla sus gastos a sus proporciones, o *rentas seguras*, sólo extiende sus *gastos muertos* cuando tiene incremento positivo en aquéllos, siempre con proporción a sus recursos. Si la fortuna le es infauda, y sus *rentas* disminuyen, él también acorta sus gastos en el uso de los artículos de su comodidad y placer, y aún viéndose muy urgido, hace el posible ahorro en los artículos de su primera necesidad, sustituyéndolos por otros, que llenando el mismo e indispensable fin, sean de menos costo.

SEGUNDA MÁXIMA. Sus afanes no sólo se dedicarán a ahorrar todo lo superfluo, o no muy necesario, sino que al mismo tiempo trabajará asiduamente, en reparar los deterioros de su caudal, cultivando esmeradamente la propiedad que lo constituye.

TERCERA MÁXIMA. Si la profesión o propiedad de que debe sacar sus utilidades prometa racionalmente, resultados próximos y abundantes, no tiene inconveniente en pedir prestado para sostener de presente su existencia, y dar un impulso más violento a su producción lucrativa, siempre que el pago de estas deudas no sea ejecutivo, y que le dé tiempo a ver en buen rendimiento, sus giros lucrativos, es decir, que los empréstitos no puedan ser causa de paralización en su industria productora, antes sí, que ellos indudablemente animen aquélla, al mismo tiempo que cubran sus necesidades han de ser satisfechas por préstamos de inmediato pago que por esto afecten contrariamente los progresos de su industria productora, y de su precaución en no admitir empréstitos de pago inmediato.

No haré aplicaciones particulares de los tres principios asentados, como puntos de comparación bien análoga al

estado atrasado en que se halla el erario de México, y el compromiso fuerte de su administración; porque mis conocimientos son escasos, y grande la dificultad que se me presenta, para adquirir datos estadísticos, además, de que nunca es mi ánimo prevenir la sabiduría de los mexicanos, que dignamente están colocados al frente de los intereses públicos, sin embargo, me aventuraré a decir (previo su respetable permiso) que no considero impracticable el obtener de pronto algunos ahorros en los gastos públicos, ni llegar a conseguir por una conducta administrativa, laboriosa, discreta y circumspecta, los empréstitos necesarios bajo condiciones convenientes, si se dan bases seguras a la hacienda de México.

CUARTA MÁXIMA. Diré ahora algo acerca de la cuarta máxima que he propuesto como indispensable para asegurar la subsistencia pública en lo venidero; esta es, formar su tesoro sobre la industria de sus súbditos, directa y principalmente.

La industria creadora de México reconoce cuatro puntos cardinales, minería, agricultura cereal, agricultura tropical, y artes manufactureras. Se dice que la primera está detenida por el poco favor de las leyes; yo entiendo que la principal causa de su atraso, proviene de la escasez de capitales que se dedican a ella y de que la naturaleza se niega por ahora a producir abundancia de metales; como también por la carestía del azogue: la minería no puede ser destruida por la industria extraña europea, porque es ramo quasi privativo del terreno mexicano: ella no será más numerosa en personas, que lo que permitan las localidades donde se encuentren los metales.

La agricultura cereal está sobrada de frutos y escasa de utilidades, por causa de la poca población del país, y de riqueza activa, como también, por las graves dificultades para exportar sus frutos para ultramar, por carecerse de buenos caminos y ser sus artículos de mucho peso y volumen: también causa la decadencia de nuestra agricultura cereal, la poca variedad de sus productos, por falta de ocasión de dedicar algunos de ellos a las artes fabriles: esta clase es la que cubre las primeras necesidades alimenticias de los mexicanos; la que ocupa el mayor número de brazos y capitales, aunque unos y otros están muy mal pagados, por falta de los consumos de sus frutos. La agricultura cereal de México está exenta de ser competida por la industria extranjera, si no fuese en los puertos de mar, cuando se introduzcan harinas, y otros co-

mestibles del norte; pero prohibidos estos renglones, como lo están, la agricultura cereal de México no debe temer su ruina por la extranjera de igual clase, porque sus renglones son difíciles para el contrabando por su volumen peso y poco valor, y porque la abundancia y baratura de estos frutos, más depende de la fertilidad del terreno, que del artificio de su cultivo.

Nuestra agricultura tropical, o de frutos de climas cálidos, como azúcar, café, cacao, algodón, etc. está inerte por falta de población y de capitales en nuestras costas; pero más propiamente, por la escasez del consumo de sus frutos en lo interior, por la pobreza, que asiste en las numerosas clases frumentaria y manufacturera, ubicadas en los puntos altos e internos de nuestro gran suelo: nuestra agricultura tropical goza también la misma inmunidad que la cereal, por el mismo principio natural, respecto de la industria extranjera.

La industria manufacturera de México está en su infancia, porque se ejecuta por medio de instrumentos y métodos torpes, aprendidos de una metrópoli, que siempre ha caminado con el atraso de un siglo, comparativamente, con las demás potencias antiguas de Europa; y también porque nuestra ignorancia y pobreza, que eran el fruto de nuestros atrasos fabriles, formaban la base de la política del gabinete de Madrid, para conservarnos en sujeción; de aquí proviene, que el pueblo mexicano aun hecho independiente y gozando de grande y buen terreno, e instituciones muy benéficas, no ha podido constituirse sólidamente, antes bien se ha conservado en una agitación molesta, como el que tiene libertad en sus movimientos, pero falta de discreción y de recursos físicos para dirigirlos a su bien.

Nuestro terreno nos ofrece casi todas las materias para la fabricación de los objetos acostumbrados y útiles, para satisfacer, no solo las necesidades más precisas, sino aun para poder presentarnos con todo el brillo que caracteriza la civilización: los ingenios de los mexicanos son sin disputa, cuando menos, tan aptos para ser dedicados a las operaciones fabriles, como cualesquiera otros hombres: esta buena disposición característica, está probada por la práctica; no son desconocidos en México, principalmente en su parte alta y fría, los ejercicios mecánicos. Las artes fabriles, aunque imperfectas, han prosperado, y aun animado en otro tiempo

los intereses y el comercio de las provincias que componían el antiguo virreinato, distintas en climas, costumbres y producciones. Las faenas manufactureras ocuparán directamente algún día poco menos brazos que la agricultura cereal: las artes fabriles producen artículos de valor, de muy poca menos importancia para la conservación animal que las de la agricultura frumentaria, y tanto como ellos, para la civilización y orden social.

Las ocupaciones mecánicas consumen y hacen útiles y lucrativos los afanes del labrador y del minero, y son las que han de dar a unos y a otros capitales y estímulos para extenderse en sus empresas: por último, por el impulso benéfico directo, e indirecto de las artes fabriles, crecerá la población y la riqueza activa y consumidora, auxiliadas por el comercio interior y exterior, y unidas y mancomunadas las clases productoras por un interés mutuo y relativo, harán soportables los dispendios que causan las clases improductivas, y de aquí vendrá la abundancia, la civilización, la paz . . .

Empero, la industria fabril en general, y muy notablemente en obras o telas, es la más atrasada y pobre porque sus utilidades penden menos del costo de las primeras materias, que de los modos de la fabricación.

Según lo expuesto resulta que nuestra industria productora en sus cuatro manantiales genéricos (puntos cardinales) padece entorpecimientos de distinta naturaleza, por las circunstancias locales y accidentales de cada uno; pero que entre ellos los sufre mayores el fabril, que debe considerarse justamente como la palanca motriz de los otros: y por todo lo dicho; al imponer contribuciones directas o indirectas sobre cada una de estas profesiones se debe contemporizar más con aquellos renglones que menos facilidad tengan de levantarse por sí solos, pudiendo ser de más cuantía en nuestro suelo, por la naturaleza o por los hábitos y necesidades del pueblo.

Por principio general puede asentarse para imponer derechos aduanales de otra calidad a los productos de nuestra industria general que no hay peligro en subir la cuota a aquellos renglones que dependiendo más de las proporciones naturales de nuestro terreno, que de la delicadeza y maestría de su cultivo o fabricación, no queden expuestos a su ruina por la alternativa del comercio exterior fraudulento.

Todos los alimentos, el maíz, el trigo, las legumbres, car-

nes, etc. están más excentos de ser arruinados por la concurrencia de otros iguales extranjeros, porque su baratura y abundancia viene más de la naturaleza que el artificio etc. . . . pero ¿estos renglones no son el sustento de los pobres que gozan tan cortos jornales? éno será tiranía gravarlos en los principales artículos de su manutención?

Respondo.- Pobres dignos de consideración, generalmente hablando, son aquellos individuos que dedicados, necesariamente, a las labores del campo o de las artes, no pueden con su trabajo personal diario, cubrir suficientemente sus necesidades urgentes.

En mi concepto los jornaleros del campo se hallan escasos porque no se les facilita ocupación constante en sus oficios. Es una prueba inconcusa el observarse que el maíz, chile y frijol comúnmente tienen unos precios ínfimos, y tanto, que los propietarios del campo siempre viven apurados por la escasez de sus utilidades, rendidas por el grande y fértil terreno que cada uno cultiva y capital que invierte; luego la inopia que sufren estas dos apreciables y numerosas clases, no proviene propia y ordinariamente de la carestía de sus alimentos exclusivos, calculada ésta por los costos agrícolas de ellos, sino de la cortedad de la cuota jornalera en unos, y de la falta de ocupación voluntaria, forzosa o consentida en los otros.

Los jornaleros del campo merecen toda la consideración de la autoridad pública: es, pues, necesario, político y sentimental, mejorar su suerte, aumentando la cuota de su jornal, y es también forzoso el gravar sus alimentos, porque así lo exige imperiosamente la necesidad pública presente, y conveniencia futura, dolorosamente probada, de formar el tesoro nacional de México sobre utilidades o producto de su industria principal y directamente. Puede conseguirse uno con otro, y uno por otro: supongamos que en el nuevo arreglo de tarifas aduanales, se imponga al maíz cuatro reales por carga de ocho cuartillas y en el concepto juicioso de que una familia jornalera consume una cuartilla de este grano semanariamente, gravada ésta en medio real, resultarían tres pesos, con que anualmente contribuiría un peón, indirectamente a los gastos comunes de la sociedad iun peón del campo que es lo más menesteroso! pero si por asegurarse por estos medios, un tesoro público suficiente la administración pública se hallase

espedita para poder fomentar la industria nacional, restringiendo prudentemente la extranjera, resultaría indudablemente que el peón del campo por pagar tres pesos anuales, como contribución por el maíz que consumía, recibiría unas ventajas usurarias e incalculables (vistas personalmente) porque podría subir fácilmente la cuota de sus jornales, dedicándose a las operaciones manufactureras, o pidiendo más estipendio en el campo a donde incuestionablemente se pagarán mayores jornales (con satisfacción de sus propietarios) desde cierto estado a que llegarán las profesiones fabriles. Si los días feriados fuesen habilitados para trabajar en los oficios propiamente creadores; ellos bastarían a sufragar a los jornaleros para compensarles la asignación indispensable que sufrieran en sus alimentos.

Los tres artículos que he presentado en discusión, son los que merecen la primera consideración para la humanidad y la política, en la línea de los alimentos. Todos los demás, renglones de nuestra industria en sus cuatro puntos cardinales no merecen la misma consideración.

Por áhora debo concluir suplicando a los mexicanos disimulen los errores en que sin duda habré incurrido en atención a que la materia es peregrina, tanto, cuanto interesante para el honor y felicidad de México; cortas mis luces y bien sabida la sentencia; nada nace perfecto para el fin que nace: ruego a los sabios y escritores públicos, sigan, corrijan y esclarézcan la materia.

Ya estaba escrito lo que antecede cuando he sabido que se ha presentado un comisionado del gobierno francés a transigir con el de México las diferencias que habían alterado la armonía de los dos países, será muy satisfactorio que todo sea compuesto con decoro y equidad, pues de este modo la Francia y México manifestarán que aunque aprecian el honor que viene de la fuerza física, más estiman el que confiere la justicia, por que éste es el signo seguro de la civilización. Por cualquiera otro aspecto debe ser muy sensible a los mexicanos sensatos, la pronta comunicación que se va a abrir con ultramar, por la cesación del bloqueo, pues si esto hubiera seguido (siquiera) por algunos meses, el gobierno estrechado por la necesidad del tesoro público, hubiera organizado el nuevo plan de hacienda, principal y directamente sobre la industria de los mexicanos, que es el único seguro manantial

de riqueza para el erario. Mientras así no se efectúe, no consumaremos nuestra independencia política.

Puebla, noviembre 4 de 1838. *Esteban de Antuñano.*